



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

7132

Listado definitivo de personas admitidas y excluidas, composición de los tribunales calificadores y lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 3836/2023 de fecha 20 de julio de 2023, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, composición de los tribunales calificadores y lista provisional de los méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP, en los siguientes términos:

Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 6423/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 167 de 24 de diciembre de 2022 y BOE núm. 56 de 7 de marzo de 2023) se procedió a la convocatoria de procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para cubrir plazas de personal funcionario de las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP (una plaza de peón especializado y tres plazas de peón de mantenimiento).

Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2528/2023 de fecha 12 de mayo de 2023 se procedió a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP.

Dado que durante el plazo de reclamaciones establecido al efecto se han presentado alegaciones por parte de algunos de los aspirantes provisionalmente excluidos, concretamente los Srs/as. Aristizabal Rubio, Johnnier Andrés (Registro de entrada núm. 8135 de 18 de mayo de 2023), Bejarano Rojas, Javier (Registro de entrada núm. 8106 de 18 de mayo de 2023), Real Marín, Andrés (Registro de entrada núm. 8151 de 19 de mayo de 2023) y Rodríguez Díaz, José Antonio (Registro de entrada núm. 9310, 8313 y 8357 de 22 y 23 de mayo de 2023).

Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2720/2023 de fecha 23 de mayo de 2023 se ha acordado la composición del tribunal calificador del procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para cubrir plazas de personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP.

Considerando que la base 7.3 de la convocatoria establece que una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las listas de personas aspirantes provisionalmente admitidas y excluidas se dictará resolución aprobando los correspondientes listados definitivos, que se publicarán en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Marratxí (sede electrónica).

Considerando que la base 5.8 de la convocatoria establece que los nombramientos de los miembros de los tribunales se publicarán en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Marratxí (sede electrónica).

Considerando que la base 7.3 apartado tercero establece qué junto con la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, el tribunal publicará la lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo), relación de méritos que se publicará en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Marratxí (sede electrónica). Si bien, en el supuesto que en el momento de la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas no se haya podido constituir el tribunal, la publicación de la lista provisional de méritos debe hacerse por el órgano convocante.

Considerando que el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local atribuye al señor alcalde la potestad para aprobar las Bases de selección del personal, designar los miembros del Tribunal, ... correspondiendo a la autoridad convocante el declarar aprobada la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas.

A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho esta Alcaldía tiene a bien dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**

1. Estimar las alegaciones presentadas por el Sr. Johnnier Andrés Artistizábal Rubio (Registro general de entrada núm. 8135/2023), en relación a la falta de presencia en la lista provisional de personas admitidas en el concurso oposición de peón de mantenimiento, toda vez que se ha comprobado que no se había recogido la instancia presentada dentro de esta convocatoria al haberse tratado erróneamente como una

duplicidad de la instancia presentada por el interesado en la convocatoria de peón especializado por concurso oposición.

2. Estimar las alegaciones presentadas por el Sr. Javier Bejarano Rojas (Registro general de entrada núm. 8106/2023), en relación a la falta de presencia en la lista provisional de personas admitidas en el concurso oposición de peón especializado, toda vez que se ha comprobado que no se había recogido la instancia presentada dentro de esta convocatoria al haberse tratado erróneamente como una duplicidad de la instancia presentada por el interesado en la convocatoria de peón especializado por concurso excepcional de méritos.

3. Estimar las alegaciones presentadas por el Sr. Andrés Real Marín (Registro general de entrada núm. 8151/2023), en relación a la falta de presencia en la lista provisional de personas admitidas en el concurso oposición de peón especializado, toda vez que se ha comprobado que el recurrente fue provisionalmente admitido en el concurso excepcional para cubrir plazas de peón especializado cuando su solicitud correspondía al concurso oposición para cubrir plazas de peón especializado.

4. Estimar las alegaciones presentadas por el Sr. José Antonio Rodríguez Díaz (Registros de entrada núm. 8310, 8313 y 8357), en relación a la exclusión recogida en la lista provisional de personas excluidas en el concurso oposición de funcionarios del subgrupo AP por imposibilidad de determinar la concreta escala, subescala, clase y especialidad a la cual se presentaba, toda vez que la persona interesada ha manifestado que el contenido de la solicitud presentada hace referencia al concurso oposición de peón de mantenimiento.

5. Declarar aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria del procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP en los siguientes términos:

a. Lista definitiva de personas admitidas y excluidas en las plazas adscritas al subgrupo AP, escala de administración especial, subescala servicios especiales – **Peón especializado**

Relación de personas aspirantes admitidas:

1	ALOY COLLELL, JOSE	429xxxxG
2	AMENGUAL AMENGUAL, PEDRO	430xxxxM
3	ARISTIZABAL RUBIO, JOHNNIER ANDRES	432xxxxL
4	BARRERA CABOT, PEDRO	432xxxxB
5	BEJARANO ROJAS, JAVIER	431xxxxX
6	CALAMARDO RECHE, FRANCISCO	431xxxxK
7	CANOVAS RUBI, ANTONIO	431xxxxJ
8	CERDAN SANCHEZ, FRANCISCO GINES	432xxxxV
9	CLOQUELL CAPO, GABRIEL	430xxxxB
10	COLL ABRINES, MIQUEL	430xxxxM
11	COLOM ESPINOSA, GERARDO	430xxxxL
12	COMPANY ABRINES, JUAN	430xxxxJ
13	CORCOLES TERCERO, ANTONIO	430xxxxX
14	FAJARDO PIZARRO, JOSE CARLOS	431xxxxW
15	FERRER LOPEZ, JOSE	430xxxxX
16	FRONTERA SBERT, MIGUEL	431xxxxE
17	FULLANA BERGAS, JERONIMA	431xxxxT
18	GARCIA PIZA, FERNANDO	431xxxxQ
19	GARCIA PIZA, JORDI	431xxxxS
20	GARCIA PUJOL, FRANCISCO	431xxxxP
21	GARCIA SALIDO FERNANDO	429xxxxH
22	LLINAS BISQUERRA, LUIS ALBERTO	431xxxxP
23	MASSIP MORELL, SERGI	782xxxxV
24	ORDINAS SALVA, JOAN	430xxxxV
25	PEREZ LUQUE, VALENTIN	388xxxxJ
26	PUJOL INAREJOS, MIGUEL ANGEL	431xxxxZ
27	REAL MARIN, ANDRES	431xxxxG



28	RODRIGUEZ RAMIREZ, JOSE RAUL	431xxxxK
29	RUBIO VALLES, XAVIER	431xxxxA
30	SALOM MAS SEBASTIA	430xxxxL
31	SANS MARI, MATEO	430xxxxW

Relación de personas aspirantes excluidas:

No hay personas aspirantes excluidas.

b. Lista definitiva de personas admitidas y excluidas en las plazas adscritas al subgrupo AP, escala de administración especial, subescala servicios especiales – **Peón de mantenimiento**

Relación de personas aspirantes admitidas:

1	ALOY COLLELL, JOSE	429xxxxG
2	ARISTIZABAL RUBIO, JOHNNIER ANDRES	432xxxxL
3	BARRERA CABOT, PEDRO	432xxxxB
4	BEJARANO ROJAS, JAVIER	431xxxxX
5	CALAMARDO RECHE, FRANCISCO	431xxxxK
6	CANOVAS RUBI, ANTONIO	431xxxxJ
7	COLOM ESPINOSA, GERARDO	430xxxxL
8	CORCOLES TERCERO, ANTONIO	430xxxxX
9	FAJARDO PIZARRO, JOSE CARLOS	431xxxxW
10	FULLANA BERGAS, JERONIMA	431xxxxT
11	GARCIA PIZA, FERNANDO	431xxxxQ
12	GARCIA PIZA, JORDI	431xxxxS
13	GARCIA PUJOL, FRANCISCO	431xxxxP
14	GARCIA SALIDO, FERNANDO	429xxxxH
15	MORALES MARTORELL, EMILIO	431xxxxT
16	ORDINA SALVA, JOAN	430xxxxV
17	PEGALAJAR GUEVARA, JOSE	430xxxxV
18	PEREZ LUQUE VALENTIN	388xxxxJ
19	PUJOL INAREJOS, MIGUEL ANGEL	431xxxxZ
20	RODRÍGUEZ DIAZ, JOSE ANTONIO	430xxxxT
21	RODRIGUEZ RAMIREZ, JOSE RAUL	431xxxxK
22	SIRERA CANTALLOPS, JOSE LUIS	430xxxxC

Relación de personas aspirantes excluidas:

1	FRONTERA SBERT, MIGUEL	431xxxxE	Solicitud de participación en la convocatoria errónea (Solicitud de concurso excepcional funcionarios)
---	------------------------	----------	--

6. Publicar la composición del tribunal calificador de la convocatoria del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en las escalas, subescalas, clases y especialidades del subgrupo AP en los siguientes términos:

Presidente/a:

- Sr. Bartolomé Sastre Mayol. Presidente titular.
- Sr. Pedro Bibiloni Rigo. Presidente suplente.

Secretario/a:

- Sra. Catalina Eva Alemany Covas. Secretaria titular.
- Sra. Queralt Ribot Bautista de Lisboa. Secretaria suplente.



Vocal en representación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

- Sra. Ramona Jiménez Tribaldo. Vocal titular.
- Sr. Alejandro Saurina Sánchez. Vocal suplente.

Vocales designados por el órgano convocante entre personal funcionario de carrera al servicio del Ayuntamiento de Marratxí.

- Sr. Enrique Guerrero Dupley. Vocal titular.
- Sra. María Paz García de Castro Prieto. Vocal titular.
- Sra. Catalina Cañellas Mesquida. Vocal suplente.
- Sr. Martí Creus Rigo. Vocal suplente.

7. De acuerdo con lo establecido en la base 7.3 apartado tercero de las que rigen la convocatoria, y dado que aún no se ha podido constituir el tribunal, se aprueba la lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) en los siguientes términos:

a. Lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) en las plazas adscritas al subgrupo AP, escala de administración especial, subescala servicios especiales – **Peón especializado**.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1) MERITOS PROFESIONALES	2) OTROS MERITOS	TOTAL
1	ALOY COLLELL, JOSE	429xxxxG	13,6883	8,0000	21,6883
2	AMENGUAL AMENGUAL, PEDRO	430xxxxM	32,0000	8,0000	40,0000
3	ARISTIZABAL RUBIO, JOHNNIER ANDRES	432xxxxL	6,3997	7,4000	13,7997
4	BARRERA CABOT, PEDRO	432xxxxB	7,1108	8,0000	15,1108
5	BEJARANO ROJAS, JAVIER	431xxxxX	2,1332	7,3000	9,4332
6	CALAMARDO RECHE, FRANCISCO	431xxxxK	0,6200	6,0000	6,6200
7	CANOVAS RUBI, ANTONIO	431xxxxJ	11,1900	8,0000	19,1900
8	CERDAN SANCHEZ, FRANCISCO GINES	432xxxxV	1,7775	4,8000	6,5775
9	CLOQUELL CAPO, GABRIEL	430xxxxB	32,0000	8,0000	40,0000
10	COLL ABRINES, MIQUEL	430xxxxM	32,0000	8,0000	40,0000
11	COLOM ESPINOSA, GERARDO	430xxxxL	14,5064	8,0000	22,5064
12	COMPANY ABRINES, JUAN	430xxxxJ	32,0000	8,0000	40,0000
13	CORCOLES TERCERO, ANTONIO	430xxxxX	14,2200	8,0000	22,2200
14	FAJARDO PIZARRO, JOSE CARLOS	431xxxxW	11,8043	8,0000	19,8043
15	FERRER LOPEZ, JOSE	430xxxxX	19,8749	8,0000	27,8749
16	FRONTERA SBERT, MIGUEL	431xxxxE	32,0000	8,0000	40,0000
17	FULLANA BERGAS, JERONIMA	431xxxxT	8,5300	5,7000	14,2300
18	GARCIA PIZA, FERNANDO	431xxxxQ	9,5996	8,0000	17,5996
19	GARCIA PIZA, JORDI	431xxxxS	1,5999	5,3500	6,9499
20	GARCIA PUJOL, FRANCISCO	431xxxxP	3,5554	8,0000	11,5554
21	GARCIA SALIDO FERNANDO	429xxxxH	32,0000	8,0000	40,0000
22	LLINAS BISQUERRA, LUIS ALBERTO	431xxxxP	32,0000	8,0000	40,0000
23	MASSIP MORELL, SERGI	782xxxxV	1,1300	3,6000	4,7300
24	ORDINAS SALVA, JOAN	430xxxxV	8,7107	6,6000	15,3107
25	PEREZ LUQUE, VALENTIN	388xxxxJ	32,0000	8,0000	40,0000
26	PUJOL INAREJOS, MIGUEL ANGEL	431xxxxZ	7,8320	8,0000	15,8320
27	REAL MARIN, ANDRES	431xxxxG	3,4133	7,8100	11,2233
28	RODRIGUEZ RAMIREZ, JOSE RAUL	431xxxxK	3,9109	8,0000	11,9109
29	RUBIO VALLES, XAVIER	431xxxxA	32,0000	8,0000	40,0000
30	SALOM MAS SEBASTIA	430xxxxL	13,3300	8,0000	21,3300
31	SANS MARI, MATEO	430xxxxW	32,0000	0,0000	32,0000



b. Lista provisional de méritos alegados en la declaración responsable (autobaremo) en las plazas adscritas en el subgrupo AP, escala de administración especial, subescala servicios especiales – **Peón de mantenimiento**.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1) MERITOS PROFESIONALES	2) OTROS MERITOS	TOTAL
1	ALOY COLLELL, JOSE	429xxxxxG	5,4755	5,8000	11,2755
2	ARISTIZABAL RUBIO, JOHNNIER	432xxxxxL	2,5599	7,4000	9,9599
3	BARRERA CABOT, PEDRO	432xxxxxB	7,1108	8,0000	15,1108
4	BEJARANO ROJAS, JAVIER	431xxxxxX	2,1332	7,3000	9,4332
5	CALAMARDO RECHE, FRANCISCO	431xxxxxK	0,6200	6,0000	6,6200
6	CANOVAS RUBI, ANTONIO	431xxxxxJ	11,1900	8,0000	19,1900
7	COLOM ESPINOSA, GERARDO	430xxxxxL	23,0392	8,0000	31,0392
8	CORCOLES TERCERO, ANTONIO	430xxxxxX	5,6900	8,0000	13,6900
9	FAJARDO PIZARRO, JOSE CARLOS	431xxxxxW	11,8043	8,0000	19,8043
10	FULLANA BERGAS, JERONIMA	431xxxxxT	8,5300	6,3000	14,8300
11	GARCIA PIZA, FERNANDO	431xxxxxQ	9,5996	8,0000	17,5996
12	GARCIA PIZA, JORDI	431xxxxxS	1,5999	5,3500	6,9499
13	GARCIA PUJOL, FRANCISCO	431xxxxxP	3,5554	8,0000	11,5554
14	GARCIA SALIDO, FERNANDO	429xxxxxH	32,0000	8,0000	40,0000
15	MORALES MARTORELL, EMILIO	431xxxxxT	0,0000	1,8000	1,8000
16	ORDINA SALVA, JOAN	430xxxxxV	8,7107	3,6000	12,3107
17	PEGALAJAR GUEVARA, JOSE	430xxxxxV	1,0667	8,0000	9,0667
18	PEREZ LUQUE VALENTIN	388xxxxxJ	32,0000	8,0000	40,0000
19	PUJOL INAREJOS, MIGUEL ANGEL	431xxxxxZ	3,1680	8,0000	11,1680
20	RODRIGUEZ DIAZ, JOSE ANTONIO	430xxxxxT	18,8400	8,0000	26,8400
21	RODRIGUEZ RAMIREZ, JOSE RAUL	431xxxxxK	1,5644	7,3000	8,8644
22	SIRERA CANTALLOPS, JOSE LUIS	430xxxxxC	32,0000	8,0000	40,0000

8. Las personas aspirantes disponen de un plazo de siete (7) días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de la lista provisional de méritos alegados, para subsanar el defecto (error material) de la declaración responsable (autobaremación).

Se consideran errores materiales los errores producidos a consecuencia de haber situado de manera incorrecta las valoraciones de un mérito en el apartado de otro mérito, o de haber calculado de manera incorrecta las unidades de los méritos alegados. Durante este trámite, no se admite la alegación de nuevos méritos no especificados en la declaración inicial.

9. Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Marratxí (Sede Electrónica).

Marratxí, 21 de julio de 2023.

El alcalde
Jaume Llompart Caldés

